



Participantes

El presente informe, fue realizado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

MAP. Luis Lizarraga Cruz, Director de planeación y evaluación

Revisado por:

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta, Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del Ejecutivo del Estado

Índice

Contenido	Pág.
Índice	
I. Introducción.....	3
II. Marco normativo.....	5
III. Misión y visión institucional.....	10
IV. Alineación del Programa de Mediano Plazo (PMP) 2021-2027 institucional con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.....	11
V. Alineación del Programa de Mediano Plazo (PMP) 2021-2027 institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.....	15
VI. Resumen ejecutivo.....	18
VII. Operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.....	21
VIII. Proyectos estratégicos.....	38
IX. Glosario.....	40
X. Anexos.....	45

I. Introducción

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, cuenta con un Programa de Mediano Plazo 2022-2027, el cual, es considerado el instrumento rector de la toma de decisiones y la guía institucional en el acontecer diario de nuestra comunidad universitaria, que permite mediante su seguimiento, la continua supervisión para atender y redefinir las estrategias y acciones con base en el cumplimiento de su misión y visión institucional, con el claro fundamento del desarrollo de la calidad educativa que promueve el Gobierno Federal y Estatal, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas.

En este sentido, y como un esfuerzo en las obligaciones de transparencia y la normatividad vigente con base en la estructura establecida en los Lineamientos expedidos por el Ejecutivo del Estado, se presenta, el Segundo Informe Anual de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mismo que mantiene una alineación directa con el Programa de Mediano Plazo concerniente a la Universidad.

Dicho Segundo Informe Anual de Resultados 2023, expone primeramente el marco normativo que rige la integración y publicación de este documento, posteriormente, se hace ver, la misión y visión institucional, dando paso a la alineación que se tiene entre el Programa de Mediano Plazo (PMP) 2021-2027, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, donde podemos visualizar la contribución de los objetivos que enmarca la universidad para su seguimiento, con lo establecido en los mencionados planes de desarrollo Estatal y Federal, principalmente a nivel federal en el eje Bienestar, que contempla el fortalecimiento de la profesionalización docente, la calidad educativa, la formación humanista e integral del alumno basada en la cultura, el deporte y la igualdad de género, a nivel estatal, el enfoque en el eje de trabajo: Un gobierno para todas y todos, que refiere, el avance hacia la excelencia educativa basada en la inclusión, el respeto, la igualdad, la mejora de la infraestructura y la implementación de la tecnología, y a nivel de la agenda 2030, el objetivo 4 que reseña el garantizar el acceso a la educación a toda persona de forma inclusiva e igualitaria.

Otro aspecto que se integra en el presente informe, es el resumen ejecutivo, que sintetiza desde el punto de vista de la Universidad y basado en estadística del INEGI y de la propia Institución, el avance sostenido en materia de educación que se mantiene en el Estado de Sonora desde el año 2021, además de informar los avances que ha tenido la universidad con apoyo de la presente administración Estatal, de inversión en equipamiento e infraestructura en aulas, laboratorios, talleres y áreas deportivas, así como el incremento de la oferta educativa que demanda el área de influencia en la que se encuentra ubicada nuestra Institución educativa, que en conjunto, han impactado en el crecimiento de matrícula obtenido en los últimos 2 años y la oportunidad de empleos para nuestros egresados.

Paso seguido, el informe, muestra la operación de la estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción), integrado por 4 componentes estratégicos, el primero corresponde a la formación de calidad, compuesto por 4 objetivos y 7 estrategias, el segundo componente, es la vinculación, investigación y el desarrollo tecnológico integrado por 1 objetivo y 1 estrategia, el tercer componente, la gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente que cuenta con 5 objetivos y 5 estrategias, y el cuarto componente, la inclusión y la igualdad de género que cuenta con 1 objetivo y 1 estrategia, posteriormente, se muestra las cédulas de seguimiento de avance de los 27 indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores de resultados (MIR) institucional 2023, propuestos para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, y para finalizar, el informe, contiene los 5 proyectos estratégicos institucionales que se asumen como compromiso en la agenda a mediano plazo, siendo estos, la Autoevaluaciones de los programas educativos ya acreditados por CIEES, Contar con 100% de programas de TSU Autoevaluados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), Gestión de proyectos de energías sustentables basados en celdas solares, Gestión de proyectos de infraestructura en apoyo a actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y seguridad para la Universidad y la Gestión de equipamiento para laboratorios y talleres.

Seguido a esta información, se cuenta con el glosario de términos utilizados en el presente informe para mejor entendimiento, y para finalizar, los anexos, que concentran las fichas técnicas de los 27 indicadores que integran la Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas necesaria para verificar los avances académicos, de inclusión, de igualdad de género y sustentabilidad.

De esta forma, nuestra Universidad, asume el compromiso de responder a los retos y desafíos que día con día se están presentando en el ambiente municipal, estatal, nacional y global, mostrando a las instancias gubernamentales, la comunidad universitaria y ciudadanos en general, el avance de los indicadores que marcan la directriz a seguir en beneficio de la educación de calidad que demanda la sociedad y el cuidado de los recursos humanos, materiales y financieros involucrados para el logro de las metas planteadas.

II. Marco normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
 - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

III. Misión y Visión institucional

Misión

Contribuir con un compromiso de calidad y pertinencia en el desarrollo de la región y del país, formando recurso humano con las competencias requeridas por el sector productivo y social.

Visión

Ser una institución de educación superior reconocida a nivel estatal y nacional por su calidad educativa, su innovación, su liderazgo, con programas educativos acreditados, impulsora de la aplicación de energías sustentables y de la vinculación con el sector productivo en beneficio de la sociedad.

IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

META NACIONAL ESTRATEGIA DEL PND 2019-2024	EJE DE TRABAJO DEL PED 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE LA EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION 2022-2027	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. .</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno</p>	<p>3. Desarrollar eventos y actividades deportivas,</p>	<p>3. Fortalecer la formación integral de los</p>

<p>Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p>	<p>para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p>	<p>estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>5. Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.</p>

<p>población y de la comunidad.</p>	<p>condiciones de vida de la población estudiantil.</p>		
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 3:</p> <p>Buen Gobierno para la regeneración democrática.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.4</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y</p>	<p>8. Fomentar la profesionalización del personal administrativo a</p>

<p>Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p>	<p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal</p>	<p>revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles</p>	<p>1.Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>9. Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo</p>
<p>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que</p>	<p>Eje de trabajo: Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivo Estratégico 6: Igualdad de derechos y de género.</p> <p>Estrategia: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>6.Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respecto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.</p>

<p>garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p>			
--	--	--	--

V. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OBJETIVOS DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030
<p>1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>

<p>4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>5. Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p>
<p>7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la</p>

	<p>diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p>
<p>8. Fomentar la profesionalización del personal administrativo a través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>9. Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas para que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, tengan en cuenta las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
<p>10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respecto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p>

VI. Resumen ejecutivo

El Estado de Sonora, actualmente, al igual que el resto del país, cuenta con el reto de lograr, que un mayor número de jóvenes estudiantes continúen sus estudios y concluyan la escolaridad Universitaria, ya que de acuerdo a las cifras del INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2020, en Sonora el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.4, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato, de manera que a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida, ubicándose Sonora en el cuarto lugar por debajo de Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro.



En este sentido, de la necesidad de establecer mecanismos para que nuestros jóvenes concluyan cada nivel educativo que se oferta en nuestro Estado, se especifica que, en Sonora, de cada 100 personas de 15 años y más, 2 no tienen ningún grado de escolaridad, 47 tienen la educación básica terminada, 27 finalizaron la educación media superior, 24 concluyeron la educación superior.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Basado en el Plan Nacional, Estatal y Sectorial y los Objetivos de Desarrollo sustentable de la agenda 2030 que favorecen la sustentabilidad en beneficio del entorno ecológico mundial la superación personal y educativa y la igualdad de género y oportunidades de todo ser humano, nuestra Institución educativa, cuenta con el claro objetivo de apoyar el compromiso de una educación de calidad y humanista, favoreciendo condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo y una mayor equidad educativa, así como, el logro de igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos en beneficio de los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja.

En beneficio de la sustentabilidad, la universidad se ha esforzado por la inclusión y aprovechamiento de las energías limpias, gestionando proyectos de este tipo, de forma que hoy en día, la generación de energía para el consumo de nuestra institución, en gran parte, sea producida por celdas solares.

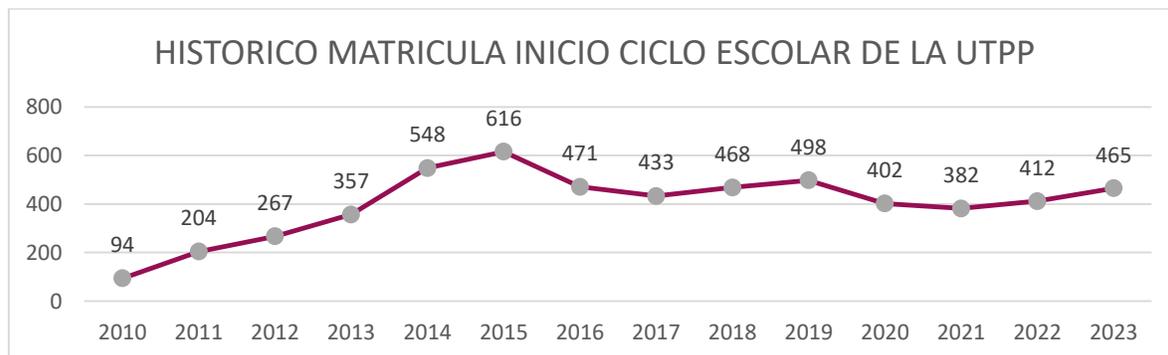
Como parte del desarrollo integral y la seguridad de la comunidad universitaria, es importante hacer notar, que la infraestructura de la Universidad se ha visto beneficiada mediante la gestión estatal, desde el año 2021, con apoyos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) , no siendo al excepción este año 2023, con inversión en los meses de febrero y mayo, por un monto de \$202,714.70 pesos, en continuidad de las importantes obras del año fiscal anterior 2022 en beneficio de la infraestructura académica, además de la continuidad en equipamiento especializado para los talleres y laboratorios de los programas educativos de TSU en minería y TSU Desarrollo de negocios por un monto de \$418,878.06 pesos.

Así mismo, en este año 2023, gracias a las gestiones realizadas por la Universidad y el apoyo del Gobierno Estatal, se puso fin a un problema de muchos años, ya que, desde su fundación en el año 2012, la Universidad no contaba con un cerco perimetral que salvaguardara los bienes de la universidad y de la comunidad universitaria, resolviéndose en su totalidad esta problemática en este año 2023 mediante la inversión de \$1,961,352.89 pesos para cercar las 6 hectáreas de terreno propiedad de la institución además de proveer portones metálicos, rejas de fachada principal además de caseta y cámaras de seguridad para el control de acceso hacia el interior.

Sin embargo, es necesario continuar realizando gestiones para que el equipamiento de los 7 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y 3 de licenciatura cuenten con lo necesario para asegurar la práctica y aprendizaje que demanda la calidad académica prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Acordes a lo establecido por el Sistema de Universidades Tecnológicas de mantener un 70% de practica en los programas educativos que se ofertan, y de acuerdo a la inversión del año 2022 en este rubro de equipamiento por un monto de \$1,359,804.64, la Universidad realizó en este año 2023, la gestión ante el Gobierno Estatal y Federal, de nuevo equipamiento especializado para los programas educativos de TSU en mantenimiento área refrigeración por un monto de \$488,218.00 pesos, TSU y Licenciatura en gastronomía por un monto de \$742,139.00 pesos, TSU Paramédico por un monto de \$891,541.43 pesos y de TSU y Licenciatura en desarrollo de negocios área mercadotecnia por un monto de \$1,203,119.89 pesos.

Igualmente, prioritario, mantener la absorción y crecimiento de matrícula en la zona de influencia de la universidad, y mantener a la baja los índices académicos de deserción y reprobación, y a en un claro aumento el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal y la titulación de nuestros alumnos.



Mencionar, que la transparencia y la rendición de cuentas se ha fortalecido mejorando sustantivamente en las calificaciones emitidas por la dependencia correspondiente, la capacitación de la planta docente también se ha fortalecido, se trabaja en el fortalecimiento de las acreditaciones de los programas de la oferta educativa y la certificación en normas de calidad de los procesos de la Institución.

Necesario mencionar, que muestra Institución, cuenta con 4 programas educativos acreditados por su calidad por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se gestiona para realizar la evaluación de los mismos a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y así mismo, evaluar un quinto y sexto programa educativo para agosto de 2024, con el objetivo de poder contar con el 100% de los programas educativos de TSU evaluados y acreditados por su calidad al cierre del 2024.

- Técnico Superior Universitario en Gastronomía (Vigencia diciembre 2020 a diciembre 2023).
- Técnico Superior Universitario en Desarrollo de negocios área mercadotecnia (Vigencia diciembre 2020 a diciembre 2023).
- Técnico Superior Universitario en Minería área beneficio minero (Vigencia marzo 2020 a abril 2025).
- Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área refrigeración (Vigencia diciembre 2020 a enero 2024).

Otra prioridad y no menos importante, es la necesidad de capacitación de su personal para el fortalecimiento de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades entre la comunidad universitaria, por lo que se encuentra en proceso de vinculación para la renovación de convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de la Mujer y el Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Peñasco.

La práctica deportiva y cultural, igualmente es prioritaria, contando actualmente con una cancha deportiva techada para la práctica de basquetbol y voleibol, gestionado nuevos espacios deportivos y áreas comunes por lo que se estará gestionando en 2023-2025 dicho proyecto, entre estos se encuentra una cancha para la práctica de futbol y un campo para béisbol dentro del terreno de la Institución.

Visualizándose esta alineación en la tabla mostrada en el apartado 7, que corresponde a la Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Para un puntual seguimiento, en el apartado 10, Operación de la Estrategia, el lector puede conocer las estrategias y las acciones que se están realizando para dar cumplimiento a los objetivos y metas que fortalezcan el desempeño del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Resumen de resultado de indicadores:

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
27	26	1	0	0

VII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento

Objetivo 1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.

Estrategia:

1.1. Gestionar y dar seguimiento a programas que incentiven e impulsen la actualización y superación profesional y académica de la planta docente atendiendo los lineamientos y/o políticas emitidas por la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

Se capacitó al 100% de la planta docente, en delitos electorales el día 10 de febrero, perspectiva de género el día 08 de marzo, comunicación asertiva el día 12 de junio por medio del Instituto municipal de la mujer, Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres 2023 el día 14 de septiembre impartido por el Instituto Sonorense de la Mujer, Archivo en trámite el día 27 de septiembre impartido por la Secretaria de la Contraloría General, Códigos de ética y valores el día 19 de octubre impartido por la Secretaria de la Contraloría General, Frontera 20-25 el día 16 de octubre impartido por la Coordinación estatal de Protección Civil del Estado de Sonora, encuentro nacional NODESS impartido por el Instituto Nacional de la economía social INAES el día 11 de diciembre, logrando la meta de capacitar al 100% de la planta docente que corresponde a 30 docentes.

Estrategia:

1.2. Impulsar la formación de Cuerpos Académicos para fomentar la investigación y la habilitación de la planta docente.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

En el año 2023, 4 docentes participaron en proyectos de investigación, la PTC, Julissa Mendivil Yescas; el PTC, Ramsés Everardo Moreno Murrieta, el PTC, Julio Cesar Navarro Cota y el P.A. Jesús Manuel Rodríguez Núñez, con los proyectos: 1-Modelo y predicción de datos estadísticos del INEGI utilizando modelos no convencionales con apoyo de técnicas computacionales, 2- Estadías profesionales de acuerdo al perfil de egreso del programa educativo de la Licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia, 3- Generación de cuerpos académicos y apoyo en estadías profesionales de acuerdo al perfil de egreso del programa educativo de la Licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia, el día 06 de diciembre se autorizó la publicación del artículo "competencias profesionales y proyectos de estadías de la Licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia (LINM): Hacia un análisis integral en una universidad tecnológica en la revista científica multidisciplinar ciencia latina Latindex teniendo como autores a los PTC Ramsés Moreno y Julisa Mendivil.



06-12-2023

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea)

Asociación Latinoamericana para el Avance de las Ciencias, ALAC

Editorial

Ciudad de México, México

Código postal 06000

CERTIFICADO DE APROBACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Por la presente se certifica que el artículo titulado:

Competencias profesionales y proyectos de estadias de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia (LINM): Hacia un análisis integral en una Universidad Tecnológica

de los autores:

Ramsés Everardo Moreno Murrieta

María Julisa MENDÍVIL Yescas

Julio Cesar Navarro Cota

Ha sido

Arbitrado por pares Académicos mediante el sistema doble ciego y aprobado para su publicación.

El artículo será publicado en la edición Noviembre-Diciembre, 2023,

Volumen 7, Número 6.

Verificable en nuestra plataforma: <http://ciencialatina.org/>



Dr. Francisco Hernández García,
Editor en Jefe

Para consultas puede contactar directamente al editor de la revista editor@ciencialatina.org

o al correo: postulaciones@ciencialatina.org



International Journal Impact Factor



Referente a la participación de nuestros docentes en las convocatorias PRODEP, en el año 2023, la universidad apoyó a el PTC Ramsés Everardo Moreno Murrieta de la carrera de TSU Desarrollo de negocios, el registro para participar quedó inconcluso quedando en espera de la resolución ante esta situación, el PTC continua con el proceso de investigación y publicación de artículos para mantener el estado de docente elegible para perfil PRODEP.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de personal docente Capacitado	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Constancias de capacitación, listas de asistencia a cursos de capacitación	Verde
Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación	3% (2021)	10% (2022)	10% (2023)	Registro de avances de trabajos de investigación avalado por las academias de la UTPP	Verde
Porcentaje de profesores que participan en las convocatorias para cumplir con el Perfil deseable PRODEP	0% (2021)	0% (2022)	0% (2023)	Registro de avances de trabajos de investigación avalado por las academias de la UTPP	Amarillo

Objetivo 2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.

Estrategia:

2.1. Acreditar los programas educativos de acuerdo a los lineamientos de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES / Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

Se cuenta con 4 programas educativos de TSU acreditados, TSU Gastronomía, TSU Minería, TSU Desarrollo de negocios, y TSU Mantenimiento, los cuales serán evaluados para un nuevo periodo de acreditación en el año 2023,2024 y 2025, por lo cual se están

atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores y en gestión para ser autoevaluados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Para el año 2024 se contempla la evaluación del programa educativo de Paramédico, el cual ya se realizó la autoevaluación correspondiente, encontrándose en proceso de atención de las recomendaciones obtenidas por los organismos acreditadores CIEES.

Estrategia:

2.2. Revisar constantemente la pertinencia de los programas educativos a través de Análisis Situacionales del Trabajo apegado a los requerimientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como de los resultados del seguimiento de las y los egresados, empleadores y opinión de la sociedad.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

Con el propósito de revisar la pertinencia de los programas educativos que oferta la universidad, se realizaron los Análisis Situacionales del Trabajo (AST) de TSU en Tecnologías de la información y comunicación área desarrollo de software multiplataforma el día 23 de mayo, TSU en minería área beneficio minero el día 23 de mayo, TSU en mantenimiento área refrigeración el día 24 de mayo, TSU en contabilidad el día 25 de mayo, TSU y licenciatura en gastronomía el día 16 de agosto, TSU en paramédico y licenciatura en protección civil y emergencia el día 07 de julio, y por último el de TSU en desarrollo de negocios área mercadotecnia y licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia el día 06 de septiembre.

Al cierre del cuarto trimestre 2023 se identificaron y en seguimiento a 53 alumnos que egresaron de nivel Licenciatura en el mes de abril, de los cuales, se han incorporado al mercado laboral 48, siendo 10 alumnos de la licenciatura en proyección civil, 16 alumnos de licenciatura en gastronomía y 22 de licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia, y referente a TSU, egresaron 99 alumnos en el mes de agosto de nivel TSU, de los cuales se han incorporado al mercado laboral el 100%, 48 alumnos egresados de TSU han continuado sus estudios de licenciatura en nuestra universidad incorporándose al mismo tiempo al mercado laboral, los 51 alumnos que no continuaron sus estudios de licenciatura el 100% se han incorporado al campo laboral, sumando un total de 147 alumnos incorporados al campo laboral, teniendo un avance significativo de un 25% referente al año anterior, lo que refrenda la pertinencia del programa educativo en la región.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en programas educativos acreditados por su calidad	30% (2021)	31% (2022)	35% (2023)	Registro de instituciones acreditadas de la educación superior de la UTPP ante el COPAES, formato 911	
Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral	44% (2021)	50% (2022)	75% (2023)	Bases de datos del departamento de servicios escolares de la UTPP	

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.

Estrategia:

3.1. Mantener e incentivar la participación del estudiantado en actividades artísticas, culturales y deportivas, así como en los programas de tutorías y asesoría, de acuerdo a las necesidades y demandas de los Programas Educativos.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.3)

Con el propósito de promover la formación integración integral, el cuidado del medio ambiente, los valores y la cultura, se realizaron 6 eventos en los cuales participaron alumnos, personal docente y administrativo, logrando incrementar al cierre del cuarto cuatrimestre 2023 en un 45% la participación de alumnos.

En el mes de mayo 2023, alumnos de los programas educativos de desarrollo de negocios y de paramédico, atendieron la invitación realizada por la Dirección de Ecología de Puerto Peñasco para participar en el evento “Eco Feria 2023”, evento con el objetivo de promover el cuidado del entorno de una manera diversa y divertida.

En el mes de agosto, como parte del fomento al reciclaje, se llevó a cabo, la entrega de las tapas de plástico recolectadas durante la Semana del TSU 2023 por las diferentes planillas que participaron en las actividades integradoras de dicha semana.

La entrega se realizó a la Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, quienes a su vez facilitarán la donación a una fundación sin fines de lucro.

En el mes de septiembre, se organizó una visita de personal administrativo, docente y alumnos a la planta fotovoltaica como parte de las actividades de “La Ruta de las Energías Limpias”, dicho evento se organizó en colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Cultura.

En el mes de noviembre, en relación al fomento de las tradiciones y cocina étnica mexicana, se llevó a cabo por parte de la carrera de gastronomía el festival del tamal dentro de las instalaciones de la Universidad, mostrando al público en general, los diferentes tipos de tamal que se cocinan en los estados de nuestro país.

Referente a las actividades realizadas para incentivar las prácticas deportivas entre la comunidad universitaria, en el mes de junio 2023, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco y en la playa, el festejo de la semana del TSU, donde se busca que los alumnos detonen su creatividad mediante divertidas actividades culturales, deportivas y ambientales, siempre buscando fomentar la mejor convivencia entre la comunidad Universitaria.

Se realizaron en este evento en la playa, torneos de futbol de playa y voleibol.

Así mismo, en el mes de noviembre, se celebró un torneo interno de voleibol con la participación de personal docente y alumnos.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de alumnos que participan en actividades académicas con enfoque cultural	16% (2021)	50% (2022)	50% (2023)	Listas de estudiantes inscritos en actividades culturales	
Porcentaje de alumnos que participan en actividades académicas con enfoque deportivo.	15% (2021)	50% (2022)	50% (2023)	Listas de estudiantes inscritos en eventos deportivos	

Objetivo 4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

Estrategia:

4.1. Fortalecer la oferta educativa por medio de estudios de pertinencia.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

Después de una constante gestión realizada desde el año 2020 se logró en primera instancia, el aval de la Comisión estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en su segunda sesión ordinaria celebrada en el mes de julio para la gestión de un nuevo programa educativo de TSU en Contaduría, recibiendo el 31 de julio de 2023, la autorización por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y politécnicas para la apertura de esta nueva oferta educativa en beneficio de los jóvenes Sonorenses egresados de educación media superior del área de influencia de la región que demandaban este programa educativo como primera opción para cursar sus estudios profesionales.

Así mismo, se continúan realizando las gestiones, los estudios de factibilidad y los análisis situacionales del trabajo (AST) para la programación de la gestión de un nuevo programa educativo.

Referente a la línea base 2021, se cuenta con un avance de 100% en la gestión de nueva oferta educativa con la aprobación del programa educativo de TSU en contaduría que inicio en el mes de septiembre 2023.

4.2 Impulsar la utilización de las TIC's para dinamizar los contextos de enseñanza aprendizaje

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

El 100% de las aulas y centros de cómputo cuentan con cañón proyector y/o televisor para la proyección de información en apoyo a la calidad educativa.

Con el propósito de evitar la deserción escolar, y como parte del apoyo y seguimiento al alumno en su trayectoria académica 2023, se logró mantener el 100% que corresponde a la totalidad de la matrícula, de alumnos que se incorporaron a el programa de tutorías y asesorías.

Igualmente, en este sentido, se logró mantener en 40%, la participación de 12 docentes como tutores de una plantilla total de 30 docentes.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de alumnos cursando su educación superior en nivel técnico superior universitario	74% (2021)	76% (2022)	78% (2023)	Formatos 911 de inicio de ciclo escolar N	
Porcentaje de alumnos cursando su educación superior en nivel de Licenciatura	25% (2021)	27% (2022)	28% (2023)	Formatos 911 de inicio de ciclo escolar N	
Porcentaje de alumnos atendidos en los programas de tutorías y de asesorías	68% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Reporte trimestral de seguimiento del programa de tutorías y de asesorías de la UTPP	
Porcentaje de docentes que participan en el programa de tutorías y de asesorías	10% (2021)	40% (2022)	40% (2023)	Reporte trimestral de seguimiento del programa de tutorías y de asesorías de la UTPP	

Objetivo 5. Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.

Estrategia:

5.1. Vincular a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco con instituciones académicas y organismo internacionales/nacionales con carácter formal y participes de la docencia, enseñanza, investigación.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

Al cierre del cuarto trimestre 2023 se cuenta con un total de 65 convenios vigentes, de los cuales 5 son nacionales, 26 Estatales y 31 Municipales, los cuales beneficiaron a 152 alumnos que solicitaron estadías en las empresas con las cuales se mantiene convenio vigente, incrementando en un 30% los alumnos beneficiados y en 5 convenios que representan un avance del 8% en las oportunidades de generación de espacios para la realización de estadías de nuestros alumnos.

Destacando los 3 convenios internacionales para que le alumno de TSU en Mantenimiento Área Refrigeración, Carlos Arturo Cruz Hernández, emprendiera su viaje al continente europeo para realizar sus estadías en Málaga, España, así mismo, la alumna Paola Yissel Álvarez Flores, de la carrera TSU en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia de esta institución educativa, viajara hasta Santa Susana, Barcelona, España con el propósito de realizar en aquel continente sus estadías profesionales en el Hotel Indalo Park, un complejo turístico reconocido, y la alumna Melanie Yuliana García Madera, de la carrera de TSU en Gastronomía, se trasladó a Torroella de Montgri, Girona, España con el objetivo de realizar sus estadías profesionales en el camping y resort El Delfín Verde - Costa Brava, que se encuentra entre los 10 mejores campings de Catalunya, situado en primera línea de playa.

Igualmente, destacable, en el mes de agosto, la renovación del convenio de colaboración UTPP con Grupo CAREMD, que cuenta con el objetivo de realizar la firma de aval universitario y gestiones para formación de un centro de entrenamiento NAEMT (Asociación Nacional de Técnicos en Emergencias Médicas) en nuestra Universidad.

En el sentido de la firma de convenios internacionales, se encuentran muy avanzadas, la próxima firma de un convenio de colaboración con la Universidad de la Habana, teniendo en el mes de julio en nuestras instalaciones, la visita del Vicerrector para la atención al sector estudiantil de la Universidad de la Habana, el Dr. Guillermo Francisco Valdés Valdés, estableciéndose el compromiso para la correspondiente firma en los primeros meses del año 2024.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Cobertura en Educación Superior	0.35% (2021)	0.50% (2022)	0.52% (2023)	Formato 911 estadística básica, proyecciones de población por grado de escolaridad CONAPO	

Absorción en educación superior	15% (2021)	18% (2022)	20% (2023)	Formato 911 estadística básica, proyecciones de población por grado de escolaridad CONAPO	
Porcentaje de Estudiantes captados en las visitas de instituciones de media superior	11% (2021)	13% (2022)	15% (2023)	Formato 911 estadística básica del ciclo escolar N	
Porcentaje de estudiantes beneficiados con convenios de vinculación	90% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Reporte de desarrollo de convenios de vinculación celebrados en el año N	
Porcentaje de visitas académicas guiadas al sector privado realizadas	70% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Reporte de seguimiento de las visitas guiadas al sector privado en el año N	

Objetivo 6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.

Estrategia:

6.1. Mejorar los procesos administrativos para mantener la certificación en las normas de ISO.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.7)

Al cierre del cuarto trimestre 2023, se realizó una auditoría interna al área académica, administración y finanzas, planeación y vinculación, realizando los ajustes pertinentes a los procedimientos, así mismo se revisó el manual de procedimientos.

Como parte de la calidad de los servicios, se logró incrementar en 12% el total de alumnos de TSU y Licenciatura que finalizan sus estudios al cierre del cuarto trimestre 2023, con 53

egresados de Licenciatura y 99 egresados de TSU, esto al fortalecer el programa de tutorías y asesorías Institucional, capacitación al personal docente y administrativo en temas de psicológicos de alumnos y la atención personalizada de apoyo del área de psicología de la Universidad.

Referente al trámite de titulación de alumnos, se ha tenido un avance significativo en realizar la titulación de alumnos de generaciones anteriores afectados por la pasada pandemia y el retraso en el trámite federal de cambio de titular de la Universidad ante la Dirección General de Profesiones.

Resultado de los indicadores del Objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad de la universidad.	0% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Actas de auditoría del año N	
Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Base de datos de alumnos inscritos plataforma SIAGE y formato 911	
Eficiencia en el trámite de titulación	30% (2021)	35% (2022)	45% (2023)	Formatos 911 Estadística Básica de la UTPP	
Porcentaje de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior.	46% (2021)	47% (2022)	59% (2023)	Formatos 911 Estadística Básica de la UTPP	

Objetivo 7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.

Estrategia:

7.1. Mejorar los procesos, programas de transparencia y la rendición de cuentas.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.7)

Se designó personal como titular de la unidad de transparencia institucional, además de realizar un programa de trabajo para capacitar al personal administrativo en la atención e integración de información a los portales de transparencia estatal y federal, logrando en los cuatro trimestres del 2023 una calificación de 100 en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública (Art. 70,71 y 75) y el cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública el Estado de Sonora (Art. 81,82 y 90). Así mismo mediante capacitación y seguimiento al programa de trabajo de rendición de cuentas de la universidad se ha mantenido una calificación de 100 en la calidad de la entrega de los informes financieros trimestrales y en el cumplimiento del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública (Art. 70,71 y 75).	90% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Oficio de porcentaje de cumplimiento, emitido por el Órgano Interno de Control	
Cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la	90% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Oficio de porcentaje de cumplimiento, emitido por el Órgano Interno de Control	

información pública el Estado de Sonora (Art. 81,82 y 90).					
Calificación en la calidad de la entrega de los informes financieros trimestrales	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Secretaria de Hacienda https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2022/	
Informes del estado de la universidad ante el H. Consejo Directivo	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Actas de sesión del consejo directivo de la universidad	

Objetivo 8. Fomentar la profesionalización del personal administrativo a través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.

Estrategia:

8.1. Establecer mecanismos para detectar las necesidades de capacitación del personal administrativo que permitan desarrollar planes de capacitación.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.4)

Se capacitó al 100% de la planta administrativa, un total de 31 personal administrativo, realizándose un total de 6 cursos de capacitación al cierre del cuarto trimestre siendo estos, delitos electorales el día 10 de febrero por medio de la fiscalía en delitos electorales, perspectiva de género el día 08 de marzo por medio de la fiscalía general de la republica delegación Sonora, derecho de la mujer a la educación el día 08 de marzo a través del Centro de atención a la violencia familiar (CAVIF A.C.), comunicación asertiva el día 12 de junio por medio del Instituto municipal de la mujer, el éxito es nuestra meta en común el día 27 de octubre y el 08 de noviembre a través del área de psicología de la policía estatal de Sonora.

Resultado de los indicadores del Objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de personal administrativo capacitado.	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Reporte del seguimiento del programa de capacitación del personal administrativo en el año N del área de recursos humanos	

Objetivo 9. Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Estrategia:

9.1. Diseñar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo para conservar en condiciones óptimas las instalaciones físicas de la universidad que permita hacer un uso eficiente de las mismas.

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.a)

Se ha logrado mantener en buen estado la infraestructura, el parque vehicular y el equipo de cómputo de la Universidad, esto en seguimiento al programa de mantenimiento autorizado, se realizaron un total de 20 mantenimientos programados en el año 2023, cumpliendo con un avance al cuarto trimestre del 100% de la meta programada.

Referente a la gestión de infraestructura y equipamiento se han realizado las siguientes acciones:

En el mes de septiembre, nuestro Rector recibió la obra de construcción del cerco perimetral de nuestra universidad correspondiente a 960 metros lineales de maya ciclónica con cadena de concreto de remate inferior, que cubren la propiedad de 6 hectáreas de terreno. La obra fue realizada mediante recurso estatal a través del contrato No. ISIE-ED-23-045 con una inversión de \$1,497,559.14 pesos.



En continuidad a los proyectos de infraestructura del año anterior 2022, en los meses de febrero y mayo 2023, se logró una inversión por un monto de \$202,714.70 pesos en beneficio de la infraestructura académica, de los cuales, \$117,566.62 pesos corresponden a la instalación de nuevos tableros profesionales de basquetbol en la cancha multifuncional y \$85,148.08 pesos corresponden a la construcción de un portón metálico de seguridad en la entrada de caseta de vigilancia de la universidad.





Además de la continuidad en equipamiento especializado para los talleres y laboratorios de los programas educativos de TSU en minería y TSU Desarrollo de negocios por un monto de \$418,878.06 pesos.

Equipamiento de laboratorios y talleres de acuerdo a lo siguiente:

- Equipamiento especializado para la práctica de la carrera de TSU en Minería área beneficio minero, por un monto de \$ 78,000.00 pesos.
- Equipamiento especializado para la práctica de la carrera de TSU en Desarrollo de negocios área mercadotecnia por un monto de \$340,878.06 pesos.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de la universidad	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Bitácoras de mantenimiento de la UTPP	

Objetivo 10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respeto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.

Estrategia:

10.1. Realizar actividades sobre temáticas de igualdad de género, derechos humanos y respeto para sensibilizar a la comunidad universitaria

Acciones realizadas: (ODS 4, meta 4.5)

Se impartieron 2 actividades que fortalecieran la igualdad de género y oportunidades, realizándose la primera actividad el día 12 de abril de 2023, con 1 curso presencial de promoción de la igualdad de género, titulado derecho de la mujer a la educación, impartido por el Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF A.C.) al cual asistieron 26 personal administrativo, así mismo, el día 08 de marzo se impartió el curso perspectiva de género impartido por la Fiscalía General de la Republica, Delegación Sonora.

Resultado de los indicadores del objetivo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)*
Promoción de la igualdad de género y oportunidades	100% (2021)	100% (2022)	100% (2023)	Programa de capacitación, Informes de la Dirección Académica de la UTPP	

VIII. Proyectos Estratégicos

1.- Autoevaluaciones de los programas educativos ya acreditados por CIEES.

Autoevaluar 4 programas educativos de Técnico Superior Universitario para 2024 por medio del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Se cuenta oficialmente con 4 programas educativos de TSU acreditados por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).

Nuestra Universidad desde el año 2018, acreditó 4 programas educativos:

- Técnico Superior Universitario en Gastronomía (Vigencia 2023).
- Técnico Superior Universitario en Desarrollo de negocios área mercadotecnia (Vigencia 2023).
- Técnico Superior Universitario en Minería área beneficio minero (Vigencia marzo 2020 a abril 2025).
- Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área refrigeración (Vigencia diciembre 2020 a enero 2024).

2.- Contar con 100% de programas de TSU Autoevaluados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Autoevaluar los programas educativos de Técnico Superior Universitario con el objetivo de contar con el 100% de los programas educativos autoevaluados.

- Técnico Superior Universitario en Paramédico.
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y comunicación área desarrollo de software multiplataforma.

3.- Gestión de proyectos de energías sustentables basados en celdas solares.

En el año 2021 a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2021) se concretó el proyecto para la instalación de 336 paneles solares de 450 Watts cada uno, que en conjunto producen 151,200 Watts, con una inversión de \$4,500,00.00 de pesos.

Es requerido contar con 50,000 Watts adicionales para cubrir la demanda del 100% de la Universidad por lo que se estará gestionando en 2024-2025 dicho proyecto.

4.- Gestión de proyectos de infraestructura en apoyo a actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y seguridad para la Universidad.

En el año 2021, se concretó el proyecto de rehabilitación de la cancha deportiva multifuncional, a la cual se le realizaron trabajos de extensión de dimensiones, además de construir un tejaban semi curvo en apoyo a las actividades deportivas, con una inversión de \$2,617,400.37 pesos.

Posteriormente, en los meses de febrero y mayo 2023, se logró una inversión por un monto de \$117,566.62 pesos corresponden a la instalación de nuevos tableros profesionales de basquetbol en la cancha multifuncional.

Reforzar la seguridad de la universidad también es prioritario, por lo que en el año 2023 se realizó una inversión de \$85,148.08 pesos que corresponden a la construcción de un portón metálico de seguridad en la entrada de caseta de vigilancia de la universidad.

En este sentido de mejorar la infraestructura de seguridad de la universidad, se realizó en 2023, la inversión de \$1,961,352.89 pesos para cercar las 6 hectáreas de terreno propiedad de la institución.

Es requerido contar con espacios deportivos y áreas comunes por lo que se estará gestionando en 2024-2025 dicho proyecto.

5.- Gestión de equipamiento para laboratorios y talleres.

En seguimiento a la inversión realizada en el año 2022, por un monto de \$1,359,804.64 pesos para el equipamiento de laboratorios y talleres, en este año 2023.

En el año 2023, se realizó la gestión ante el Gobierno Estatal y Federal, de nuevo equipamiento especializado para los programas educativos de TSU en mantenimiento área refrigeración por un monto de \$488,218.00 pesos, TSU y Licenciatura en gastronomía por un monto de \$742,139.00 pesos, TSU Paramédico por un monto de \$891,541.43 pesos y de TSU y Licenciatura en desarrollo de negocios área mercadotecnia por un monto de \$1,203,119.89 pesos.

Se planea la gestión de recursos para equipamiento de los laboratorios y talleres para 2024-2027 de los siguientes programas educativos:

- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información y comunicación área desarrollo de software multiplataforma.
- Técnico Superior Universitario en Contaduría.

IX. Glosario

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Actividad	Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. Toda actividad debe llevar aparejada un producto determinado. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.
Auto-evaluación	Ejercicio interno institucional que se debe realizar con introspección honesta y crítica. El objetivo principal es lograr un mejor conocimiento de las condiciones en las que un programa educativo se desarrolla, asimismo, permite identificar sus fortalezas y debilidades y conducir a una planeación sistemática de acciones de mejoramiento y hacer un seguimiento de las mismas.
Calidad	Grado en el que unos conjuntos de rasgos diferenciadores inherentes a los programas educativos cumplen con una necesidad o expectativa establecida. Propiedad de un programa de posgrado que cumple los criterios o estándares previamente establecidos en el marco de referencia.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
Diagnóstico	Etapas inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas. Para el entorno, estos suelen interpretarse como amenazas u oportunidades, y para la entidad o dependencia como fortalezas o debilidades.
DGUTyP	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Educación superior	Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado; su duración depende del servicio que se trate.
Eficacia	Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Eficiencia	Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.
Egresado	El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos o asignaturas establecidos en el plan de estudios del programa educativo en el tiempo determinado en dicho plan incluyendo la obtención del grado otorgado por la institución.
Entorno	Porción de la realidad que puede afectar al sistema o ser afectada por este. Se le llama también ambiente.
Estrategia	Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
IMMP	Instituto Municipal de la Mujer de Peñasquense
Institución	Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.
ISM	Instituto Sonorense de las Mujeres
Licenciatura	Nivel de educación superior, que capacita al estudiante para el ejercicio de una profesión. Tiene como antecedente inmediato el bachillerato y su duración puede ser de cuatro a seis años. Se divide en los servicios de licenciatura en educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica.
Línea de acción	Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.
Maestría	Estudios de posgrado que exigen como requisito previo la licenciatura, y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.
Matrícula	Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.
Meta	Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
Modelo educativo	Consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Nivel educativo	Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a un trabajo.
Objetivos	Los objetivos son resultados específicos que la institución pretende alcanzar. Son esenciales para el éxito de la institución porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficacia el proceso de planeación.
Oferta educativa	Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.
PED	Programa Estatal de Desarrollo
Personal	Conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia o centro de trabajo.
Personal académico	Conjunto de los trabajadores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Personal administrativo	Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.
Pertinencia	Medida en que los objetivos de un programa educativo son congruentes con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.
Plan de estudios	Organización de un programa educativo según las asignaturas o materias, congruente con el perfil de egreso, así como los requisitos académicos con los que se organiza un programa. También se refiere al documento que, con fundamento en una orientación educativa, precisa y articula objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para sustentar la formación de un estudiante en el contexto de un ciclo completo.
PMP	Programa de Mediano Plazo
PND	Programa Nacional de Desarrollo
Proceso	Son los métodos, actividades y programas; es decir los “cómo” se usarán los insumos para producir los resultados.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Profesor de Tiempo Completo (PTC)	Se refiere a la dedicación del tiempo de un profesor para desempeñar las actividades académicas encomendadas, según la normatividad de la institución de adscripción y, cuya formación académica es superior o igual al grado en que participa, y les habilita a dirigir trabajos de investigación en el programa de posgrado correspondiente.
Programa	Es un enunciado de las actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Generalmente, los programas se orientan por un objetivo estratégico y pueden implicar la reestructuración de la organización o institución como un todo o unidades funcionales de la misma.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Programa educativo (PE)	Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.
Proyecto	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.
Recomendaciones	Propuestas que hayan suscitado las conclusiones de la evaluación con la finalidad de mejorar la calidad del programa de educativo evaluado mediante la consolidación de sus fortalezas y la reducción de las debilidades. Las recomendaciones deberán estar vinculadas a las conclusiones o deducirse claramente de ellas.
Rendición de cuentas	Es la responsabilidad de comunicar a la sociedad o audiencias autorizadas sobre la justificación de las decisiones tomadas y los resultados y consecuencias producidas, en función del uso de los recursos destinados a una institución u organización para el cumplimiento de su misión.
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEC	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora
Seguimiento	Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
SEP	Secretaría de Educación Pública
Técnico superior universitario (TSU)	Estudios de educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente; su duración mínima es de dos años y la máxima es de tres años sin alcanzar el grado de licenciatura. Incluye los servicios de técnico superior universitario, profesional asociado y licencia profesional.
UTPP	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

X. Anexos

ESTRATEGIA PED. Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de personal docente Capacitado		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con la mayor parte del personal académico capacitado en áreas de su desempeño para elevar la calidad educativa.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje del personal académico que se capacitó en su área de desempeño con respecto al total de la planta docente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Docentes que obtuvieron capacitación} / \text{total de la planta docente}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Constancias de capacitación, listas de asistencia a cursos de capacitación	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en programas educativos acreditados por su calidad		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Atender un mayor número de estudiantes en Programas Educativos acreditados por organismos reconocidos por la COPAES y el SEAES.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de buena calidad. Valores cercanos a 100 muestra que un mayor porcentaje de alumnos se encuentran inscritos en programas educativos en proceso de acreditación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población escolar en educación superior cursando su educación superior en programas acreditados en el año } n / \text{población escolar total de la UTPP en el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Registro de instituciones acreditadas de la educación superior de la UTPP ante el COPAES, formato 911	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
30%	31%	35%	50%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de alumnos que participan en actividades académicas con enfoque cultural		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Diseñar actividades académicas con enfoque cultural que permitan el desarrollo de sus capacidades creativas y la formación integral del alumno.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos participantes en actividades académicas con enfoque cultural en el ciclo escolar n.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos participantes en actividades académicas con enfoque cultural en el ciclo escolar } n / \text{Población escolar en la Universidad en educación superior en el ciclo escolar } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Listas de estudiantes inscritos en actividades culturales	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
16%	50%	50%	50%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	3. Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de alumnos que participan en actividades académicas con enfoque deportivo.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Diseñar actividades académicas con enfoque deportivo que permitan el desarrollo de sus capacidades físicas y la formación integral del alumno.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos participantes en actividades académicas con enfoque deportivo en el ciclo escolar n.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos participantes en actividades académicas con enfoque deportivo en el ciclo escolar } n / \text{Población escolar en la Universidad en educación superior en el ciclo escolar } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Listas de estudiantes inscritos en eventos deportivos	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
15%	50%	50%	50%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la trayectoria laboral de los egresados de la UTPP que permitan generar estadística para la toma de decisiones, mejoras en los programas educativos y la educación continua.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de egresados en el año n que se incorporaron al sector laboral		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Egresados de la educación superior que se incorporaron al sector laboral en el año n} / \text{total de egresados de la Universidad de educación superior en el año n}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Bases de datos del departamento de servicios escolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
44%	50%	75%	75%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	5. Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes beneficiados con convenios de vinculación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer y evaluar las empresas vinculadas que están coadyuvando en la generación de espacios para el desarrollo de estadias de nuestros alumnos que permita ofrecer mejores entornos, infraestructura y asesoría en la práctica.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos beneficiados con convenios de vinculación		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos beneficiados a través de convenios vigentes en el año } n / \text{Total de alumnos que solicitaron participar en los convenios en el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reporte de desarrollo de convenios de vinculación celebrados en el año N	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
90%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Calificación en la calidad de la entrega de los informes financieros trimestrales		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la Calificación en la calidad de la entrega de los informes financieros trimestrales que permitan mejorar la rendición de cuentas y la administración eficiente y austera.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la calidad en tiempo y forma en la entrega y presentación de los informes financieros trimestrales de la universidad		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$C = (0.25 * T) + (0.25 * I_{cont}) + (0.25 * I_{pre}) + (0.25 * I_{prog})$ Donde: T = Valor Mayor Entre 0 Y $[1 - (0.1 * Da)]$ Da = Días de atraso a partir de la fecha límite de Entrega. $I_{cont} = (\text{Número De Formatos Contables Entregados Correctos} / \text{Total De Formatos Contables A Entregar})$ $I_{pre} = (\text{Número De formatos Presupuestales entregados correctos} / \text{Total De formatos Presupuestales a entregar})$ $I_{prog} = (\text{Número de formatos Programáticos entregados correctos} / \text{Total De Formatos Programáticos a Entregar})$ $(\text{Número de formatos entregados correctos} / \text{Total de formatos correctos a entregar}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2023/	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Informes del estado de la universidad ante el H. Consejo Directivo		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Informar oportunamente al Consejo Directivo el Estado que guarda la Universidad que permita fortalecer la rendición de cuentas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el número de informes del estado de la universidad presentados ante el H. Consejo Directivo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de informes realizados durante el año } n / \text{Número de informes programados durante el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Constante		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Actas de sesión del consejo directivo de la universidad	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública (Art. 70,71 y 75).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de cumplimiento en las obligaciones de la universidad en los artículos 70,71 y 75		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de cumplimiento = (Existencia/120) *100 (Existencia/120)*100,(Congruencia/Existencia)*100, (Actualizadas/120)*100, Sin (información/120)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Oficio de porcentaje de cumplimiento	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
90%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública el Estado de Sonora (Art. 81,82 y 90).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas que permita dar cumplimiento a la normatividad vigente.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de cumplimiento en las obligaciones de la universidad en los artículos 81, 82 y 90		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de cumplimiento = (Existencia/82) *100 (Existencia/82)*100,(Congruencia/Existencia)*100, (Actualizadas/82)*100, Sin (información/82)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Oficio de cumplimiento	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
90%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	8. Fomentar la profesionalización del personal administrativo a través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de personal administrativo capacitado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con personal administrativo capacitado que permita la eficiencia en las labores correspondientes de los puestos que desempeñan.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de personal administrativo que fue capacitado del total de personal administrativo que labora en la universidad		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de personal administrativo capacitado en el año } n / \text{Total de personal administrativo en el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reporte del seguimiento del programa de capacitación del personal administrativo en el año N del área de recursos humanos	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución..		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Lograr incrementar la cantidad de alumnos que finalizan sus estudios universitarios que permitan mitigar la deserción y el abandono escolar.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior en la Universidad en el cohorte generacional } n / \text{Total de alumnos de la generación } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formatos 911 Estadística Básica de la UTPP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
46%	47%	59%	60%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Planeación y Evaluación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad de la universidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la calidad en los procesos de la Universidad para ofrecer un mejor servicio a los estudiantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la cantidad de auditorías al sistema de gestión la calidad para cumplir con la normatividad de la norma ISO 9001:2015 y mantener la certificación		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de auditorías realizadas al sistema de gestión de la calidad de la universidad en el año } n / \text{Número de auditorías programadas al sistema de gestión de la calidad en el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Actas de auditoria	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
0	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de atención a la demanda de alumnos de nuevo ingreso de TSU y Licenciatura		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar el número de espacios necesarios dentro de la infraestructura de la universidad que permita eficientar el servicio y la logística académica.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que se les brindo un espacio para cursar su educación superior.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de alumnos de nuevo ingreso inscritos en el año } n / \text{Total de aspirantes para la Universidad que solicitaron inscripción en educación superior en la UTPP en el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Base de datos de alumnos inscritos plataforma SIAGE y formato 911	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Eficiencia en trámites de titulación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de egresados de TSU y Licenciatura que se apoya en su trámite de titulación en el año n que permita tomar decisiones para mejorar el apoyo al egresado en el proceso		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de egresados de TSU y Licenciatura que realizan el trámite de titulación en el año n		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Egresados con trámite de título profesional de TSU y Licenciatura en el año n} / \text{Total de egresados de TSU y Licenciatura en el año n}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formato 911 estadística básica, actas y bases de datos de servicios escolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
30%	35%	45%	70%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de visitas académicas guiadas al sector privado realizadas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mejorar el proceso y logística de las visitas académicas guiadas que permitan reforzar los conocimientos teóricos del alumno mediante la práctica y el conocimiento de la infraestructura del sector laboral.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de visitas académicas guiadas al sector empresarial que se realizaron en el año n		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Visitas académicas guiadas al sector empresarial realizadas en el año N} / \text{Total de visitas académicas guiadas al sector empresarial programadas en el año n}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reporte de seguimiento de las visitas guiadas al sector privado en el año N	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
70%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Absorción en educación superior		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de absorción de alumnos egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UTPP en el ciclo escolar n que permita mejorar las estrategias de promoción de la oferta educativa y apoyar el cumplimiento de las metas del PED 2021-2027		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de absorción de alumnos egresados de media superior que desean continuar sus estudios de educación superior en el ciclo escolar n		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos de nuevo ingreso en educación superior de TSU en el ciclo escolar } n) / \text{Alumnos egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UTPP en el ciclo escolar } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formatos 911 de inicio de ciclo escolar, proyecciones de población	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
15%	18%	20%	20%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Cobertura en educación superior		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de cobertura en educación superior en la zona de influencia de la UTPP que permita evaluar la pertinencia de la oferta educativa y apoyar el cumplimiento de las metas del PED 2021-2027		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la cobertura en educación superior en la zona de influencia de la UTPP		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población escolar de educación superior en la UTPP en el ciclo } n / \text{Población de 18 a 22 años en Sonora en la zona de influencia de la UTPP en el año } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formato 911 estadística básica, proyecciones de población por grado de escolaridad CONAPO	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
0.35%	0.50%	0.52%	0.53%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de alumnos captados en las visitas de instituciones de educación media superior		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de alumnos captados en las visitas a las instituciones de educación media superior en el año n que permita mejorar la estrategia de la promoción de la oferta educativa y la pertinencia de los programas educativos que se ofrecen.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos captados en las visitas a las instituciones de educación media superior en el año n		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes captados en las vistas realizadas en el año n} / \text{Total de estudiantes egresados de las instituciones de educación superior en la zona de influencia de la UTPP promovidos en el año n}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formato 911 estadística básica del ciclo escolar N	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
11%	13%	15%	16%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de alumnos atendidos en los programas de tutorías y de asesorías		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de alumnos que requieren tutoría, las deficiencias académicas y las problemáticas que permitan fortalecer el proceso de acompañamiento del tutor para mejorar el rendimiento académico.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de estudiantes atendidos en programas de tutorías y de asesorías en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco en el ciclo escolar n		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Alumnos atendidos en tutorías y asesorías en el ciclo escolar } n / \text{Total de matrícula de la Universidad en educación superior en el ciclo escolar } N) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reporte trimestral de seguimiento del programa de tutorías y de asesorías	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
68%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de docentes que participan en el programa de tutorías y de asesorías		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fomentar la participación del docente en el programa de tutorías y asesorías que permita contar con un mayor número de docentes participantes en beneficio de la calidad académica.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de docentes de que participan en los programas de tutorías y asesorías en el ciclo escolar n		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Docentes que participan en tutorías y asesorías en el ciclo escolar } n / \text{Total de la planta docente de la Universidad en el ciclo escolar } n) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reporte trimestral de seguimiento del programa de tutorías y de asesorías	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
10%	40%	40%	42%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en nivel de licenciatura		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con un número creciente de alumnos que deciden continuar sus estudios en educación superior que permita reducir la deserción escolar y la toma de decisiones para realizar los ajustes necesarios en los planes y programas educativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de estudiantes que cursan su educación superior en nivel de licenciatura en la UTPP en el ciclo N		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes de licenciatura en educación superior en el ciclo N} / \text{Total de la matrícula en educación superior en el ciclo N}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formatos 911 de inicio de ciclo escolar N	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
25%	27%	28%	28%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en nivel Técnico Superior Universitario		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con un número creciente de alumnos que deciden continuar sus estudios en técnico superior universitario que permita reducir la deserción escolar y la toma de decisiones para realizar los ajustes necesarios en los planes y programas educativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en nivel Técnico Superior Universitario en la UTPP en el ciclo N		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Estudiantes de TSU en el ciclo escolar N} / \text{Total de la matrícula en educación superior en el ciclo N}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Formatos 911 Estadística básica de ciclo escolar N	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
74%	76%	78%	78%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	9. Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de la universidad		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo planeado y requerido a la infraestructura de la universidad que permita mantenerla en condiciones de servicio y operatividad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de la universidad		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de mantenimientos a la infraestructura realizados} / \text{Número de mantenimientos a la infraestructura programados}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	Bitácoras de mantenimiento	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mantener un creciente número de docentes participantes en proyectos de investigación que permitan apoyar al perfil PRODEP, la incorporación al SNI y la creación de cuerpos académicos para la superación profesional y académica de la comunidad universitaria.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de docentes que se encuentran participando en proyectos de investigación} / \text{Total de docentes}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Registro de avances de trabajos de investigación avalado por las academias de la UTPP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
3%	10%	10%	10%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de profesores que participan en las convocatorias para cumplir con el Perfil deseable PRODEP		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contar con docentes con alta preparación académica que permita participar a estos en las convocatorias PRODEP en beneficio de la calidad académica y la superación profesional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de docentes que cumplen los requisitos para participar en las convocatorias del año n para obtener el perfil deseable PRODEP		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de profesores de tiempo completo que cumplen los requisitos para participar en las convocatorias del año n para obtener el perfil deseable PRODEP} / \text{Total de planta de profesores de tiempo completo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Oficio de participación en la convocatoria y oficio de la DGUTyP de autorización de perfil deseable PRODEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
0	0	0	3%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respecto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Promoción de la igualdad de género y oportunidades		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la participación de la comunidad universitaria en actividades que fomentan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la convivencia Institucional que permitan el fortalecimiento de los valores y la socialización.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el número de actividades que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la convivencia Institucional. entre la comunidad universitaria.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de actividades realizadas que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la convivencia Institucional entre la comunidad universitaria} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2027
100%	100%	100%	100%



Puerto Peñasco, Sonora; a 26 de febrero de 2024

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

En atención al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022 y en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

Le solicito respetuosamente la publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG), el informe Anual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco correspondiente al año fiscal 2023, mismo que fue revisado a través del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo Estatal.

Sin otro particular, le envío por este medio, un cordial y afectuoso saludo, quedando atento y a la orden para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

M. HECTOR PAUL BORBOA ROBLES
RECTOR



C.c.p. Archivo.

Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco Son. /Bulevar Tecnológico s/n, Puerto Peñasco, Sonora
Tel./Fax (638) 102-1212, 13 | www.utpp.edu.mx